

Píllaro, 23 de Septiembre del 2014.

Señor
Ps. Ind. Marco Vinicio Díaz Rodríguez
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
PILLARO EXPRESS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que en esta fecha, el señor **MARCO VINICIO DIAZ RODRIGUEZ** de nacionalidad ecuatoriana, portador de cedula de ciudadanía número **1803390168** de estado civil casado, ha transferido a favor de la señor(a) **DIEGO PAUL LEMA YANCHA** De nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía **1803947827** De estado civil casado.

Transfiere una acción de la compañía de transporte **PILLARO EXPRESS S.A.** de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD. 10) cada una, transferencia que la ha realizado con todo los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar en el futuro por este concepto. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. La inversión que realiza la cesionaria es de tipo nacional.

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **PILLARO EXPRESS S.A.** y comunicar a la Superintendencia de Compañías, conforme lo disponen los Arts. 21 y 189 de la ley de Compañías. Adjuntamos el titulo objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario **DIEGO PAUL LEMA YANCHA** por el número de acciones cedidas.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


MARCO DIAZ

CC1803390168

CEDENTE


DIEGO LEMA

CC1803947827

CESIONARIO

Yo **ALEXANDRA DEL ROCIO PAREDES TIXILEMA**, cónyuge del cedente señor **MARCO DIAZ** .expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la compañía **PILLARO EXPRESS S.A**, en los términos que constan en este documento.


ALEXANDRA DEL ROCIO PAREDES TIXILEMA
CC1802964021